

Motivo de movilización:	REPASTO			Colima, Col. A:	14 de julio de 2025		
Autorización No:	010	que otorga la Subsecretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Colima.					
A:	RANCHO LAS TABLITAS						
Autorizándolo para que introduzca al Estado de Colima:	26	Cabezas de ganado:	Ovinos	Hembras			
	10	Cabezas de ganado:	Ovinos	Machos			
Procedentes de:	LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR						
Destino:	COLIMA, COLIMA						
Medio de transporte:	TERRESTRE/FORD			Placas:		Jaula: -----	
				Fleje:	-----	REEMO: -----	
Ruta:	PVI ALCARACES						

IDENTIFICACIÓN (No. DE ARETE SINIIGA):

010300082041	010300082040	010300082039	010300082043	010300082042
010300082045	010300082044	010300082038	010300084289	010300084290
010300084744	010300084745	010300084264	010300084265	010300084266
010300084267	010300084268	010300084269	010300084270	010300084271
010300084272	010300084273	010300084274	010300084275	010300084276
010300084277	010300084278	010300084279	010300084280	010300084281
010300084282	010300084283	010300084284	010300084286	010300076231
010300081112	-----	-----	-----	-----

CONDICIONES QUE DEBERÁN CUMPLIRSE

1. Que el ganado venga amparado con el Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional vigente y expedido por el centro correspondiente.
2. El ganado deberá venir acompañado con la documentación que acredite su legítima propiedad.
3. El ganado deberá venir libre de parásitos externos, heridas, gusaneras o presenten síntomas de alguna enfermedad, pues estos serán inmovilizados y/o en su defecto se evitará su ingreso al estado en su totalidad.
4. Para efectos de la Campaña Nacional de la Erradicación de la Tuberculosis bovina y Brucelosis en el Estado de Colima, deberá observarse lo siguiente:
5. Contar con la **CONSTANCIA DE NO USO DE CLEMBUTEROL**, expedida por la SADER, a través del SENASICA, del estado del(os) animal(es) del lote a introducir, en caso de movilizaciones con destino a rastro.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

[Handwritten signature]

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio C, Segundo piso, Tercer Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México, Tel. 52 (312) 31 62000 Ext. 22001

M.V.Z. JOSÉ RAMÓN CRUZ GÓMEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

AV. Ejército Mexicano, esq. Tercer Anillo Periférico, C.P. 28010, Colima, Col.

Edificio C, 2do Piso, Tels. (01312) 316-2035 y 316-2000 (conmutador)

e-mail: subrural.desarrolloeconomico@gobiernocolima.gob.mx



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA